



Proyecto “Fortaleciendo Sistemas Inclusivos de Ciencia e Innovación en América Latina a través de una Red de Investigación Colaborativa”

Proyecto “Fortalecimiento de la Red de Investigación e Innovación sobre y con Pueblos Indígenas – CR2”

“Curso híbrido para y con pueblos indígenas en Centroamérica: diálogo de saberes, territorialidad y políticas públicas”

Del 15 de junio al 24 de julio de 2026

Documento de Nettiiqueta

Introducción y objetivo

La **Nettiiqueta** se refiere a las normas que se deben considerar y cuidar para tener un comportamiento educado en la red de internet y/o en cursos virtuales. En este caso relacionado la Nettiiqueta aplicada a uso de la Plataforma Moodle para el desarrollo del *Curso híbrido para y con pueblos indígenas en Centroamérica: diálogo de saberes, territorialidad y políticas públicas*.

Objetivo: Establecer pautas de comunicación digital que respeten la diversidad cultural, lingüística y tecnológica de los participantes, asegurando un entorno colaborativo, inclusivo y productivo para el desarrollo de capacidades en prevención, mitigación y resiliencia ante desastres.

1. Introducción

El proyecto CR-2 busca la creación y fortalecimiento de una Red de pueblos indígenas en temas de generación de capacidades a partir de los resultados de proyectos anteriormente desarrollados por proyectos del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) con fondos del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés) durante la primera convocatoria de proyectos en el 2023.

Este documento de netiqueta reconoce que la comunicación digital debe ser accesible, respetuosa y flexible, considerando diferencias en conectividad, idiomas (incluyendo lenguas indígenas), alfabetización digital y cosmovisiones.

2. Principios Fundamentales

- **Respeto a la diversidad cultural y lingüística:** Valorar conocimientos locales, tradiciones y formas de comunicación indígenas.
- **Inclusión digital:** Adaptar lenguaje y formatos a distintos niveles de acceso a tecnología.
- **Equidad en la participación:** Asegurar que todas las voces sean escuchadas, especialmente las de grupos históricamente marginados.
- **Sensibilidad ante desastres:** Comunicación empática, evitando revictimización o lenguaje alarmista.
- **Enfoque en bioeconomía y ODS:** Vincular discusiones con soluciones basadas en naturaleza, uso sostenible y resiliencia climática.

3. Normas Generales por Canal de Comunicación

Canal	Uso recomendado
Correo electrónico	Comunicaciones formales con el equipo organizador, facilitador, puntos focales y estudiantes.
Mensajería de Moodle	Canal principal dentro de la plataforma del curso.
Mensajería instantánea (ej. WhatsApp)	Preferido para comunidades rurales (bajo consumo de datos); crear grupos por territorio en caso de ser necesario para una comunicación fluida.
Llamadas y notas de voz	Útiles cuando la escritura es una barrera; respetar horarios comunitarios.
Plataformas científicas (Zoom)	Cámara encendida para interactuar (excepto problemas de conectividad previa comunicación). Usar enlace único de Zoom para todo el curso. Levantar la mano para hablar. 

Canal	Uso recomendado
Apoyos offline	Puntos focales locales apoyan comunicación en zonas sin conectividad estable.

4. Normas de Redacción y Tono

- Usar lenguaje sencillo, evitar tecnicismos innecesarios.
- Apoyarse en puntos focales para traducir mensajes clave a lenguas indígenas (ej. maya k'iche', bribi, Maleku, miskito).
- Acompañar mensajes con imágenes, íconos o audios para reforzar comprensión.
- **No escribir en MAYÚSCULAS** (equivalente a gritar).
- Usar negritas o cursivas con moderación. Evitar subrayados (pueden confundirse con enlaces).
- Emojis: permitidos si son culturalmente apropiados (consultar con puntos focales).
- Incluir saludos y despedidas respetuosos. Preguntar: *“¿es buen momento para comunicarme?”*
- Leer el mensaje antes de enviar; preguntarse cómo lo recibiría uno mismo.
- Cuidar ortografía y tildes. Evitar argot, abreviaturas no estándar (ej. “k” por “q”) y lenguaje grosero.
- Usar comillas para frases coloquiales no totalmente correctas.

5. Normas para Foros y Correo Electrónico

- Enviar al foro solo si la información es relevante para todo el grupo; si es personal, usar correo directo de la plataforma Moodle.
- Usar el foro temático correcto en caso de que se habilite por algún facilitador. Respetar la privacidad de foros cerrados.
- **Asunto del mensaje:** breve y descriptivo del contenido.

- Mensajes breves, con doble espacio entre párrafos
cortos.
- No abusar de colores. Destacar con negrita o cursiva.
- Al responder, citar solo la parte relevante del mensaje original.
- Si se cambia el tema, cambiar el asunto o iniciar nuevo hilo.
- Si la respuesta solo interesa al autor, enviar por correo personal, no al foro.
- No enviar comentarios vacíos (“estoy de acuerdo” sin aporte).
- No preguntar algo ya tratado. Buscar antes en el foro.
- Al preguntar, incluir datos suficientes (nombre, etc.).
- No esperar respuesta inmediata (puede tardar más de un día).
- Si el mensaje es importante, acusar recibo, aunque la respuesta sea posterior.
- Anunciar en el cuerpo del mensaje si se adjunta un archivo.
- Comprimir archivos grandes (Zip). Usar formatos comunes.
- Entregar evaluaciones y tareas en el plazo indicado por el facilitador.

6. Resolución de Conflictos con Enfoque Intercultural

- **Escucha activa y mediación:** Ante malentendidos, contactar al punto focal de la comunidad y a los miembros del equipo organizador.
- **Evitar imponer tiempos o formas de comunicación occidentales.** Priorizar acuerdos colectivos.
- Respetar el **consentimiento libre, previo e informado** de las comunidades indígenas y participantes.
- **Canales seguros:** Denuncias anónimas por falta de respeto o exclusión al punto focal y al equipo organizador.
- Ante ofensas o provocaciones, la medida más efectiva es la indiferencia. Evitar enfrentamientos personales.
- No recriminar en público. Corregir con tono moderado y en privado cuando sea posible.

- No ridiculizar errores ajenos.

ortográficos o gramaticales

7. Compromiso con los ODS y la Bioeconomía

Este curso promueve específicamente:

- **ODS 4** – Educación de calidad
- **ODS 11** – Ciudades y comunidades sostenibles
- **ODS 12** – Producción y consumo responsables (economía circular)
- **ODS 13** – Acción por el clima
- **ODS 15** – Vida de ecosistemas terrestres
- **ODS 17** – Alianzas

8. Buenas Prácticas en Comunicación Digital Intercultural

- Acompañar mensajes escritos con íconos, dibujos o audios cortos.
- Respetar silencios y tiempos de respuesta (consulta colectiva).
- Evitar traductores automáticos para lenguas indígenas.
- Crear un vocabulario visual (pictogramas) para términos clave.

9. Penalización

Las personas participantes que no puedan continuar el curso deben informarlo formalmente al punto focal de su comunidad u organización y al equipo organizador. En caso de abandono del curso sin causa justificada significará que no recibirá el certificado de participación.

Referencias Bibliográficas y

Fuentes de Consulta

- Ninalaya Casallo, M., et al. (2025). Fortalecimiento de valores interculturales mediante juegos ancestrales en universitarios de una universidad peruana. *Revista Tribunal*, 5(12), 931-944.
- Briones Caicedo, W. R., Barragán Morocho, W. R., Huilcapi Masacón, M. R., & Morante Carriel, J. A. (2020). Comunicación intercultural para el desarrollo de relaciones interpersonales en las comunidades montubias del cantón Quevedo y zonas de influencia. *Journal of Science and Research*, 5(CININGEC), 24–40. Recuperado a partir de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/996>
- Carrillo, M. J., et al. (2020). El juego como motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *KOINONIA*, 5(1), 430-448.
- Achoy, J., & Jiménez, F. (2023). Equidad con calidad en la educación superior: Estudio sobre la Universidad de Costa Rica. *RECIE*, 7(1), 31-52. DOI: <https://doi.org/10.32541/recie.2023.v7i1>

Marcos normativos e institucionales:

- Naciones Unidas. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- OIT. (1989). Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- UNDRR. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Nota: Este documento fue elaborado con asistencia de DeepSeek (IA) en tareas de redacción colaborativa, estructuración de anexos y adaptación intercultural. La versión final fue revisada y aprobada por el equipo organizador del curso.